

República de Colombia

Institución Educativa de Campo de la Cruz

Campo De La Cruz – Atlántico

Decreto 000903 de Octubre 28 de 2002 Emanado de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Orlando De Jesus Rodriguez De Leon

c.c. 8.541.062 de Campo de la Cruz

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Libro No. 01 Acta No. 41

Folio No. 84 Registro No. 1872

Campo De La Cruz – Atlántico, Diciembre 6 de 2003

Escaneado con CamScanner

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **ORLANDO DE JESUS RODRIGUEZ DE LEON** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **8541062** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **SEGUNDO COTIZANTE.**

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**ESE HOSPITAL LOCAL DE CANDELARIA ATLANTICO**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**27/12/2021**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 05 de enero del 2023. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

UIS BARRAZA
irector de Operaciones - Contributivo
focontributivo@mutualser.com
UTUAL SER EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ORLANDO DE JESUS RODRIGUEZ DE LEON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **8.541.062**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Enero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CANDELARIA – Atlántico, enero de 2023.

Señores
E.S.E. HOSPITAL DE CANDELARIA ATLÁNTICO

Asunto: Autorización cargue de documentos en SECOP II

Yo, **ORLANDO RODRIGUEZ DE LEON,** identificado (a) con el número de cédula **8.541.062**, en consideración a que el artículo 15 de la Constitución Política establece que "todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar" y de acuerdo con lo establecido por el literal c del artículo 4 de la ley 1581 de 2012, en el que se establecen los principios para el tratamiento de datos personales, en cuanto al principio de libertad "el tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento..."

Manifiesto que autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la **E.S.E. HOSPITAL DE CANDELARIA ATLÁNTICO,** para cargar mis documentos personales en la plataforma SECOP II para los fines contractuales.

Cordialmente;

Orlando Rodriguez D Leon

Firma: **ORLANDO RODRIGUEZ DE LEON**

No. de documento: **8.541.062**

Dirección de contacto: Calle 7 #1 298

Teléfono: 3127276656

Señores
E.S.E. HOSPITAL DE CANDELARIA ATLÁNTICO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de orden constitucional o legal, para ejercer cargos, empleos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la administración pública.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 190 de 1995 en caso de que sobrevenga al acto de nombramiento o posesión alguna inhabilidad o incompatibilidad, lo advertiré inmediatamente a la entidad.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos registrados en mi hoja de vida, así como los documentos anexos aportados son veraces.

Para constancia se firma en Candelaria al 01 de enero de 2023

Cordialmente,

ORLANDO DE JESUS RODRIGUEZ DE LEON
C.C. 8.541.062